

# Boletín Oficial

## PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ  
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Martes 18 de Octubre de 2005*

*Nº 17.235*

Año XCVII.	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES			
EDICION DE 24 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES		
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3º 3/18

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y sus Modificatorias N° 197/2000 y N° 336/2005

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación		Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 30,00		\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 30,00		\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00		\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 15,00		\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 20,00		\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 30,00		\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 25,00		\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 30,00		\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 20,00		\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00		\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 10,00		\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 20,00		\$ 0,10
• <b>BALANCE (por cada página) .....</b>	<b>\$ 120,00</b>		

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 120,00	\$ 80,00
• (*) Página Web .....	\$ 100,00	\$ 70,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 150,00	\$ 95,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 50,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

## III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata .....	\$ 6,00

## IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:**

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

*Pág.*

M.G.J. N° 2028 del 11/10/05 - Designación de personal temporario. Dra. Catalina Russo Manenti en el cargo de Juez Correccional y de Garantías N° 8 .....	5603
M.G.J. N° 2029 del 11/10/05 - Designación de personal temporario. Dra. Sandra Mariela Espeche en el cargo de Juez Correccional y de Garantías N° 5 .....	5604
M.G.J. N° 2030 del 11/10/05 - Designación de personal temporario. Dra. María del Milagro López en el cargo de Juez de Garantías N° 6 .....	5604
M.G.J. N° 2031 del 11/10/05 - Designación de personal temporario. Dra. Carolina Atilia Sanguedolce en el cargo de Juez Correccional y de Garantías N° 7 .....	5604
S.G.G. N° 2032 del 11/10/05 - Declara de Interés Provincial las "Primeras Jornadas de Cultura Hispanoamericana por la Civilización Cristiana" .....	5605
M.HA. y O.P. N° 2033 del 11/10/05 - Declara de Interés Provincial las reuniones de la "Comisiones Arbitral y Plenaria del Convenio Multilateral" .....	5605

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 2023 del 06/10/05 - Comisión Oficial .....	5606
S.G.G. N° 2024 del 06/10/05 - Subsidio: Sr. Eduardo Francisco Rojas .....	5606
M.HA. y O.P. N° 2025 del 06/10/05 - Transferencias de partidas presupuestarias .....	5606
M.S.P. N° 2034 del 11/10/05 - Subsidio: Paciente Sebastián Oscar Ruiz .....	5607

### RESOLUCION DE OTRO ORGANISMO

N° 2634 - Municipalidad de Embarcación N° 551/2005 .....	5607
--	------

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 2636 - Secretaría de la Niñez y de la Familia N° 21/05 .....	5608
N° 2361 - Universidad Nacional de Salta N° 08/05 .....	5608

### CONCURSO DE PRECIOS

N° 2632 - Hospital de Niños Jesús de Praga N° 73 .....	5608
N° 2627 - Policía de la Provincia de Salta N° 01/05 .....	5609

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 2629 - Oro Blanco S.R.L. - Expte. N° 34-5.409/04 .....	5609
---	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 2639 - Cruz, Héctor Pacífico - Expte. N° 1-129.879/05 .....	5609
--	------

Pág.

Nº 2637 - Alemán, Normando Demetrio - Expte. N° 132.961/05 .....	5610
Nº 2626 - Vargas, Lino - Expte. N° 136.836/05 .....	5610
Nº 2620 - Romano Cardozo, Aída Mabel - Expte. N° 2-072.905/03 .....	5610
Nº 2617 - Squarzon de Piloni, Miryam Rosa - Expte. N° B 19.144 - 89.410/04 (conexo) .....	5610
Nº 2614 - Cruz, Miguel Angel - Expte. N° 133.959/05 .....	5610
Nº 2607 - Molina, Oscar Néstor - Expte. N° 14.193/04 .....	5611
Nº 2606 - Velasco Monteros, Yolanda - Expte. N° 14.562/04 .....	5611
Nº 2599 - Franco, Roberto Armando - Expte. N° 129.340/05 .....	5611
Nº 2585 - Hanne, Patricia Beatriz del Valle - Expte. N° 129.670/05 .....	5611
Nº 2580 - Ríos, Patricia - Expte. N° 1.227/97 .....	5611
Nº 2579 - Molina, María A. - Segundo Francisco Vázquez o Segundo Vázquez - Expte. N° 013.602/01 .....	5612
Nº 2578 - López, Lino - Expte. N° 026.993/01 .....	5612
Nº 2574 - Calvo, Alcira Mercedes - Romero, Enrique - Expte. N° 113.715/05 .....	5612
Nº 2572 - Lino Gerardo Jaime y Jesús Ramírez - Expte. N° 121.708/05 .....	5612
Nº 2570 - López, Jacinto - López, Felipe - López, Dominga - Arroyo, Ernesto Anastasio - Expte. N° 134.083/05 .....	5612
Nº 2569 - Corbalán, Laurentino y Gómez, Eustaquia - Expte. N° 14.767/05 .....	5612

## EDICTOS DE MINA

Nº 2628 - Ignacio V - Expte. N° 17.631 .....	5613
Nº 2388 - Juan Luis Londero - Expte. N° 18.142 .....	5614
Nº 2379 - Nélida Beatriz Rueda - Expte. N° 18.178 .....	5614
Nº 2266 - Reyna - Expte. N° 17.902 .....	5614

## POSESION VEINTEAÑAL

Nº 2633 - Wadin Kozaczek y Lidia Preobaschewska de Kozaczek - Expte. N° 102.479/04 .....	5615
Nº 2631 - Unión Inmobiliaria del Norte - Expte. N° 123.032/05 .....	5615
Nº 2630 - Alberto César Velarde - Eduardo Velarde - Nelly Velarde de Pechieu y Manuel Octavio Ruiz Moreno - Expte. N° 132.581/05 .....	5615
Nº 2604 - Arias, María Cristina c/Cazalbón de Pedroza, Manuela - Expte. N° 14.139/05 .....	5616
Nº 2571 - Sajama, Santiago - Expte. N° 1-128.305/05 .....	5616

## EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 2635 - Avilés Herrera, Fructuoso, Avilés, Ariel César y Avilés, Reinaldo - Expte. N° 071.690/03 .....	5616
Nº 2616 - Luna, Carlos Eduardo - Expte. N° 138.749/05 .....	5616
Nº 2512 - Nuñez, Miguel Angel - Expte. N° C-24.350/01 .....	5617

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 2625 - Ferro Podestá, Osiris Ernesto - Expte. N° 80.827/03 .....	5617
---	------

## EDICTOS JUDICIALES

Nº 2588 - Olga Rosa Alquisalet - Expte. N° 109.590/04 .....	5617
Nº 2584 - San Patricio S.R.L. y San Patricio Distribuciones S.R.L. - Expte. N° 123.190/05 .....	5618
Nº 2583 - Marta Elisa Longo - Expte. N° 01-112.151/04 .....	5618

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 2638 - Campo del Bordo S.R.L. ..... 5618

Pág.

### ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 2591 - SAFICI Constructora S.A. ..... 5619

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 2609 - Colegio de Bioquímicos de Salta, para el día 04/11/05 ..... 5620

### RECAUDACION

Nº 2640 - Del día 17/10/05 ..... 5620

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 11 de Octubre de 2005

#### DECRETO N° 2028

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 90-16.356/05 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 6 de octubre del 2005, ha prestado acuerdo para la designación temporaria de la Dra. Catalina Russo Manenti, como Juez Correccional y de Garantías N° 8, competencia en transición, del Distrito Judicial del Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo establecido en el Artículo 101 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello, bajo las disposiciones de la Ley N° 7.347 y modificatoria,

— El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase, en carácter temporario, a la Dra. Catalina Russo Manenti, D.N.I. N° 12.409.603, en el cargo de Juez Correccional y de Garantías N° 8, competencia en transición, del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publique en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - Medina

Salta, 11 de Octubre de 2005

DECRETO N° 2029

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.357/05 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 6 de octubre del 2005, ha prestado acuerdo para la designación temporaria de la Dra. Sandra Mariela Espeche, como Juez Correccional y de Garantías N° 5, competencia en transición, del Distrito Judicial del Centro; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud a lo establecido en el Artículo 101 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello, bajo las disposiciones de la Ley N° 7.347 y modificatoria,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase, en carácter temporario, a la Dra. Sandra Mariela Espeche, D.N.I. N° 17.735.062, en el cargo de Juez Correccional y de Garantías N° 5, competencia en transición, del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

Salta, 11 de Octubre de 2005

DECRETO N° 2030

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.358/05 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 6 de octubre del 2005, ha prestado acuerdo

para la designación temporaria de la Dra. María del Milagro López, como Juez Correccional y de Garantías N° 6, competencia en transición, del Distrito Judicial del Centro; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud a lo establecido en el Artículo 101 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello, bajo las disposiciones de la Ley N° 7.347 y modificatoria,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase, en carácter temporario, a la Dra. María del Milagro López, D.N.I. N° 11.081.711, en el cargo de Juez Correccional y de Garantías N° 6, competencia en transición, del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

Salta, 11 de Octubre de 2005

DECRETO N° 2031

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-16.359/05 Referente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 6 de octubre del 2005, ha prestado acuerdo para la designación temporaria de la Dra. Carolina Atilia Sanguedolce, como Juez Correccional y de Garantías N° 7, competencia en transición, del Distrito Judicial del Centro; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud a lo establecido en el Artículo 101 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dic-

tar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello, bajo las disposiciones de la Ley N° 7.347 y modificatoria,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase, en carácter temporario, a la Dra. Carolina Atilia Sanguedolce, D.N.I. N° 16.307.776, en el cargo de Juez Correccional y de Garantías N° 7, competencia en transición, del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

Salta, 11 de Octubre de 2005

**DECRETO N° 2032**

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 199-36.403/05.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Instituto Salteño de Cultura Hispánica, solicita se declaren de Interés Provincial las "Primeras Jornadas de Cultura Hispanoamericana por la Civilización Cristiana", que se llevarán a cabo en esta ciudad en el Salón de Conferencias del Cabildo Histórico, los días 14 y 15 de octubre del año en curso; y,

**CONSIDERANDO:**

Que este acontecimiento cultural se realizará dentro de los actos conmemorativos de la Semana de la Hispanidad.

Que participarán en el mismo, expositores de Córdoba, Tucumán, La Rioja y de nuestra Provincia.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial las "Primeras Jornadas de Cultura Hispanoamericana por la Civilización Cristiana", que se llevarán a cabo en esta ciudad en el Salón de Conferencias del Cabildo Histórico, los días 14 y 15 de octubre del año en curso".

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Medina**

Salta, 11 de Octubre de 2005

**DECRETO N° 2033**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

Expte. N° 11-71.763/05

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Ingresos Públicos solicita se declare de Interés Provincial las reuniones de las "Comisiones Arbitral y Plenaria del Convenio Multilateral" a realizarse en la Ciudad de Salta en el mes de Diciembre del presente año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado evento se desarrollará durante los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2005, y el mismo contará con la participación, de todos los representantes ante las mencionadas Comisiones, de las Provincias de la República Argentina;

Que cabe destacar que la característica fundamental del Convenio es la de evitar la doble o múltiple imposición en materia del impuesto sobre los ingresos brutos, cuando las actividades gravadas trascienden los límites de una de las jurisdicciones políticas en que se divide el país armonizando y coordinando el ejercicio de los poderes fiscales autónomos;

Que dada la relevancia del encuentro, del interés que representa el tema convocante y que por primera vez

tendrá como sede a nuestra ciudad de Salta, amerita declararlo de interés provincial;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial las reuniones de las "Comisiones Arbitral y Plenaria del Convenio Multilateral" a realizarse en la Ciudad de Salta los días 5, 6 y 7 del mes de Diciembre del presente año.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David - Medina**

**DECRETOS SINTETIZADOS**

*El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2023 - 06/10/2005 - Expediente N° 31-3.551/05**

Artículo 1º - Autorízase la comisión oficial que realizarán los señores Ricardo Funes DNI N° 17.031.657 y Mauricio Enrique Pelliza, DNI N° 13.821.201 desde el 30 de septiembre al 20 de octubre y Luis Omar Cavion, DNI N° 17.154.430 y Lucio Angel Luis, DNI N° 10.440.417 entre los días 4 al 24 de noviembre del año en curso a la ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

Art. 2º - Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior deberán liquidarse pasajes vía aérea, viáticos y eventuales con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse - Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 16 - Presupuesto 2005.

**ROMERO - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2024 - 06/10/2005 - Expediente N° 155-2.907/05**

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del señor Eduardo Francisco Rojas padre del deportista Rodrigo Rojas por la suma de \$ 300,00 (Pesos: Trescientos), destinado a solventar parte de los gastos que demandara la participación del mencionado atleta en el Campeonato Nacional de Natación para Niños Especiales que se realizó en la Provincia de Santa Fe los días 15 al 18 de septiembre del corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que el Sr. Eduardo Francisco Rojas, deberá presentar la rendición del gasto efectuado ante la Subsecretaría de Deportes quien deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2004.

**ROMERO - Medina**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Finanzas - Decreto N° 2025 - 06/10/2005 - Expte. N° 119-10.712/05 Orig. y 119-10.712/05 Cpd. 1**

Artículo 1º - Apruébase con encuadre en el artículo 32 de la Ley N° 7.334, una transferencia de partidas en el Presupuesto Ejercicio 2.005 de Administración Central, a favor de la Jurisdicción 06 - Ministerio de la Producción y el Empleo - Curso de Acción 07 - Actividad 01 - Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, por un importe total de \$ 116.000,00 (Pesos ciento dieciséis mil), de conformidad al siguiente detalle:

**Rebajar de:**

Jurisdicción 90 - Servicio de la Deuda	\$ 116.000,00
--	---------------

SAF. 1 - Finalidad y Función 510 - Curso de Acción 02 - Actividad 01 - Rentas de la Propiedad	
---	--

901510020100.416000 - Int., Gts. Com. Deuda y Prést. Rec.	\$ 116.000,00
---	---------------

901510020100.416300 - Int., Gts., y Com. por Prést. Recib.	\$ 116.000,00
901510020100.416320 - Int., Gts., y Com. Prést. Rec. Sec. Ext.	\$ 116.000,00
901510020100.416321 - Inter. por Prest. Sect. Púb. Nac. - C.P.	\$ 116.000,00
<b>Incorporar a:</b>	
Jurisdicción 06 - Ministerio de la Producción y el Empleo	\$ 116.000,00
SAF. 1 - Finalidad y Función 440 - Curso de Acción 07 - Proyecto 02 - Obra: 01 "Obras Ing. Sanit. Valles Calchaquíes - Zona Sur"	\$ 116.000,00
061440070201.123121 - Obras en Ejecución	\$ 116.000,00

**ROMERO - David - Camacho - Medina**

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2034 - 11/  
10/2005 - Expte. n° 5.281/05 - código 67, cde. 1**

Artículo 1º - Otorgarse subsidio al paciente Sebastián Oscar Ruiz, D.N.I. n° 31.194.671, por la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400,00), destinado al pago de su tratamiento y rehabilitación en la Fundación San Camilo, Buenos Aires.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Unidad de Organización 08, SAF: 01, Finalidad y Función: 320, Curso de Acción 09, Actividad: 01, Obra: 00, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar: 1004, Ejercicio 2005.

**ROMERO - Díaz Legaspe - Medina**

## **RESOLUCION DE OTRO ORGANISMO**

O.P. N° 2.634 F. N° 162.399

**Municipalidad de Embarcación  
Provincia de Salta**

Embarcación, 07 de Octubre de 2005

**RESOLUCION N°: 551/2005**

**VISTO:**

El Informe de Comisión de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 01/2005, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se dio cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Régimen de Contrataciones vigente, relativas a publicidad, plazos, garantías, etc.;

Que según se desprende del informe de Preadjudicación y demás documentación licitatoria, se recomienda la adjudicación a la firma Pussetto S.A., que la empresa cumple con los requisitos establecidos en pliegos (antecedentes, garantías, especificaciones técnicas, etc.);

Que se dio participación al Honorable Concejo Deliberante de las deliberaciones y recomendaciones realizadas por la comisión, habiendo los concejales refrendado la recomendación tomada;

Que se han cumplido los plazos legales para formular observaciones u objeciones al mencionado acto, no registrándose ninguna objeción por lo que queda habilitada la adjudicación;

Que es facultad del Intendente Municipal poner en ejecución el presupuesto de recursos y erogaciones del Municipio;

Que es necesario el dictado del instrumento legal que habilite la adjudicación;

Por ello:

**El Intendente Municipal de Embarcación**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Adjudicar la provisión de 1 (Un) Camión marca Ford 14000, con Caja Volcadora, Cero Kilómetro, Ultimo Modelo; 1 (Un) Camión marca Ford 14000, con compactador de Residuos, Cero Kilómetro, Ultimo modelo; 1 (Un) camión marca Ford 14000, con Tanque Regador, Cero Kilómetro, Ultimo Modelo y de acuerdo a especificaciones técnicas indicadas en la oferta económica, a la firma Pussetto Salta S.A., CUIT: 30-58098871-3, domiciliada en Avda. Tavella N° 4220, en la suma de \$ 485.032,00 (Pesos Cuatrocientos ochenta y cinco mil treinta y dos).

Art. 2º: Publicar en el Boletín Oficial y notificar a la firma adjudicada; instrumentar la documentación pertinente para la firma del contrato de provisión.

Art. 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.

**Alfredo M. Llaya**  
Intendente

**Marco Carullo**  
Secretario de Gobierno

Imp. \$ 38,00

e) 18/10/2005

O.P. N° 2.361

F. v/c N° 10.575

**Universidad Nacional de Salta**  
**Licitación Pública N° 08/05**

Expediente N° 18.124/05

Objetó: Llámase a Licitación Pública N° 08/05 para la Ejecución de la Obra N° 073: Sede Regional Orán - Aula.

Fecha y Lugar de Apertura: 1º de Noviembre de 2005 a Horas Once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta.

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 498.198,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 Días Calendarios.

Imp. \$ 375,00

e) 03 al 24/10/2005

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2.636

F. N° 162.404

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de la Niñez y la Familia**

**Adquisición: Mobiliario**

Llámase a Licitación Pública N° 21/05 a realizarse el día 01-11-05 a horas 10,00 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de mobiliario con destino a los distintos Servicios de la Secretaría de la Niñez y la Familia. El precio del pliego de condiciones particulares y generales se ha fijado en la suma de \$ 109,45 (Pesos ciento nueve con 45/100).

Venta de los mismos en Tesorería - Dcion. Gral. de Administración Contable de la Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1º piso - Salta, Tel. Fax.: 0387-422-5227.

Lugar de apertura de sobres: Sub Programa Compras - Dcion. Gral. de Administración Contable - Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1º piso - Sálta.

"Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.", sito en calle España 701 - Tel. 0387-421-0083.

**C.P.N. Ma. Inés Sánchez Perry**  
Jefa Dpto. Compras  
Sec. de la Niñez y de la Flia.

Imp. \$ 30,00

e) 18/10/2005

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 2.632

F. N° 162.392

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital de Niño Jesús de Praga**

**Servicio Gestión Compras**

**Concurso de Precios N° 73**

Apertura: 28 de Octubre del 2005.

Horas: 11,00.-

Adquisición: "Alimentación Parenteral"

Destino: Servicio de Unidad de Terapia Intensiva

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños "Jesús de Praga" - Avda. Sarmiento N° 625 - 4.400 - Salta.

**C.P.N. Bruno Carlos Celeste**  
Gerencia Administrativa

Imp. \$ 30,00

e) 18/10/2005

O.P. N° 2.627

F. N° 162.371

**Policía de la Provincia de Salta****Departamento Logística - División  
Pedidos y Compras****Concurso de Precios N° 01/05**

Expediente N°: 44-084.968/05

Adquisición de: "Elementos de Computación con destino al Departamento Personal D-1"

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sección Pedidos y Compras - Oficina N° 82, Salta (Capital).

Fecha de Apertura: 28/10/2005 - Horas: 11:00

Pliegos Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sección Pedidos y Compras - Oficina N° 82, Salta Capital (C.P. 4400).

Teléfono 0387-4313622.

Imp. \$ 30,00

e) 18/10/2005

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 2.629

F. N° 162.386

Ref. Expte. N° 34-5.409/04

"Oro Blanco S.R.L." representada por su Socio - gerente Jorge Daniel Renaud, comodatario del Catastro N° 827, Fracción I, Lote Fiscal 63 de San Antonio de los Cobres - Dpto. Los Andes, tiene solicitada concesión de agua pública para el uso minero e industrial para una superficie de 12 Has. con caudal de 10 l/s durante 10 horas diarias, con aguas a derivar del Arroyo San Antonio, con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 80, 81, 100 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1º Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Agencia de Recursos Hídricos, 07 de Octubre de 2005.

**Dr. Juan Casabellá Dávalos**  
Jefe Programa Jurídico  
Agencia Recursos Hídricos

**Dra. Silvia F. Santamaría**  
Asesora Letrada  
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00 e) 18 al 24/10/2005

## SUCESORIOS

O.P. N° 2.639

F. N° 162.411

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Cruz, Héctor Pacífico - Sucesorio" - Expte. N° 1-129.879/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la suce-

sión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial. Salta, 04 de Octubre de 2005. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez; Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.637 R. s/c N° 11.624

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Aleman, Normando Demetrio - Sucesorio", Expte. N° 132961/05 cita por edictos, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 3 de Octubre de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.626 F. N° 162.368

El señor Juez Dr. Alberto A. Saravia; Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, en los autos caratulados "Vargas, Lino s/ Sucesorio" Expediente N° 136.836/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.) Salta, 06 de octubre de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.620 F. N° 162.357

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Romano Cardozo, Aída Mabel - Sucesorio", Expte. N° 2-072.905/03. Cita a todos los que se consideren

con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación: En el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), por tres días. Salta, 18 de Mayo de 2.005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/10/2005

O.P. N° 2.617 F. N° 162.351

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: Squarzon de Piloni, Miryam Rosa, Sucesorio, Expte. 89.410/04 conexo a Expte. B 19.144, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días, a partir de la última publicación hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 27 de Julio de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/10/2005

O.P. N° 2.614 R. s/c N° 11.621

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Cruz, Miguel Angel - Sucesorio" - Expte. N° 133.959/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de Circulación Comercial Masiva, por Tres Días. Salta, 10 de Septiembre 2005. Dra. María Cristina Massafra, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/10/2005

O.P. N° 2.607 F. N° 162.348

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1, a cargo interinamente de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Molina, Oscar Néstor, Expte. N° 14.193/04", cita y emplaza a los herederos del causante Oscar Néstor Molina, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Diario "Boletín Oficial". Tartagal, 12 de Septiembre del Año 2.005. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/10/2005

O.P. N° 2.606 F. N° 162.349

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Velasco Monteros, Yolanda", Expte. N° 14.562/04, cita y emplaza a los herederos del causante, Sra. Yolanda Velasco Monteros, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Diario "Boletín Oficial". Tartagal, 25 de Julio del Año 2.005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/10/2005

O.P. N° 2.599 F. N° 162.319

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Franco, Roberto Armando - Sucesorio" Expte. N° 129.340/05, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín

Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 20 de Setiembre de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/10/2005

O.P. N° 2.585 F. N° 162.309

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados – Hanne, Patricia Beatriz del Valle s/Sucesorio – Expte. N° 129.670/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 06 de Octubre de 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.580 R. s/c N° 11.616

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio – Ríos, Patricia", Expte. n° 1227/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que, dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 30 de Setiembre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.579 R. s/c N° 11.615

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos: "Molina, María A. – Segundo, Francisco Vázquez o Segundo Vázquez – Sucesorio" Expediente 013602/01 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días. Salta, 6 de Setiembre de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.578 R. s/c N° 11.614

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación; Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "López, Lino – Sucesorio" Expte. N° 026.993/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Salta, 26 de Setiembre del 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.574 F. N° 162.290

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: Calvo, Alcira Mercedes; Romero, Enrique – s/Sucesorio – Expte. N° 113.715/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores; para que dentro de los treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por

ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y El Nuevo Diario (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 06 de Octubre de 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.572

F. N° 162.281

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Lino Gerardo Jaime y Jesús Ramírez" – Sucesorio – Expte. N° 121708/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley: publicándose durante tres (3) días en el Nuevo Diario y Boletín Oficial. Salta, 11 de Octubre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.570

F. N° 162.286

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos caratulados "Lopez, Jacinto – Lopez, Felipe – Lopez, Dominga – Arroyo, Ernesto Anastasio s/Sucesorio", Expte. n° 134.083/05, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de los Sres. Jacinto Lopez, Felipe Lopez, Dominga Lopez y Ernesto Anastasio Arroyo, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 9 de Septiembre de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.569

F. N° 162.287

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

del Distrito Judicial del Norte; Circunscripción Tartagal, Secretaría Nro. 1, en los autos caratulados: "Sucesorio de Corbalan, Laurentino y Gómez, Eustaquia" expediente Nro. 14.767/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Dra. Ana María De. Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, Salta, 21 de Junio del 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/10/2005

## EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2.628

F. N° 162.378

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que La Milagrosa S.R.L. ha solicitado la Rectificación de la petición de mensura de la mina: Ignacio V, de hidroboracita, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Sierra de Sijes, que se tramita por Expte. N° 17631 que se determina de la siguiente manera:

### Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

#### Pertenencia 1

Superficie 86 has. 5079 m2

7265507.38	3427003.19
7265990.80	3428413.63
7265503.50	3429413.35
7265145.10	3429415.02
7265133.86	3427003.19

#### Pertenencia 2

Superficie 97 has. 1952 m2

7265133.86	3427003.19
7265145.09	3429413.02
7264736.12	3429412.62
7264736.12	3427003.19

#### Pertenencia 3

Superficie 96 has. 7917,60 m2

7264736.12	3427003.19
7264736.12	3429412.62

7264334.41	3429412.85
7264334.41	3427003.19

#### Pertenencia 4

Superficie 96 has. 9232,76 m2

7264334.41	3427003.19
7264334.41	3429412.23
7263932.05	3429411.85
7263932.05	3427003.19

Superficie 96 has. 7917,60 m2

#### Pertenencia 5

Superficie 97 has. 2204,92 m2

7263932.05	3427003.19
7263932.05	3429411.85
7263506.75	3429411.49
7263550.04	3427003.19

#### Pertenencia 6

Superficie 99 has. 6795,39,76 m2

7263550.04	3427003.19
7263534.51	3427866.87
7262378.28	3427852.13
7262378.28	3427003.19

#### Pertenencia 7

Superficie 99 has. 9304,47 m2

7262378.28	3427003.19
7262378.28	3427852.13
7261521.15	3427848.04
7261526.33	3427338.39
7261371.33	3427336.41

#### Pertenencia 8

Superficie 99 has. 1879,25 m2

7261371.33	3426762.24
7261371.33	3427335.72
7259594.45	3427305.20
7259594.45	3426762.24

#### Pertenencia 9

Superficie 96 has. 0627,07 m2

7259594.45	3426762.24
7259594.45	3427310.84
7257533.51	3427274.43
7257531.96	3427362.04

7256790.22	3427362.04
7256770.32	3427055.96
7258769.24	3427055.96
7258769.24	3426762.24

L.L. X=7264375,47 Y=3428719,86.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Las minas colindantes son: Hierro Indio – Expte. N° 1186; Rita – Expte. N° 1194; Sorpresa – Expte. N° 1223; Monte Gris – Expte. N° 1222; Monte Marrón – Expte. N° 1225; Maridel – Expte. N° 1229 y Cristal – Expte. N° 5785. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 18 y 26/10 y 07/11/2005

O.P. N° 2.388

F. N° 162.014

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Juan Luis Londero, por Expte. N° 18.142, ha solicitado permiso de cateau de 1.000 Has., en el Departamento: Los Andes, Lugar: Organullo, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69**

X	Y
7320838.56	3462926.82
7320838.56	3466266.10
7317838.56	3466266.10
7317838.56	3462926.82

Superficie registrada de 1.001 has. 7840 m2. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 04 y 18/10/2005

O.P. N° 2.379 F. N° 161.999

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Nélida Beatriz Rueda, por Expte. N° 18178, ha solicitado permiso de cateau de 1.500 Has., en el Departamento: Los Andes, Lugar: Incachule, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69**

X	Y
7320457.04	3445797.45
7320457.04	3448297.45
7314457.04	3448297.45
7314457.04	3445797.45

Superficie registrada de 1.500 has. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 04 y 18/10/2005

O.P. N° 2.266

F. N° 161.805

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que Francisco Cruz y Minera Santa Rita S.R.L., ha solicitado la petición de mensura de la mina: Reyna de borato, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar de Diablillos, que se tramita por Expte. N° 17902 que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94**

Pertenencia 1

3401532.42	7329341.65
3402303.43	7329556.58
3402575.35	7328582.73
3402335.78	7328515.84
3402095.59	7329326.49
3401579.78	7329170.97

Pertenencia 2

3401196.56	7330545.68
3401967.25	7330760.53
3402303.43	7329556.58
3401532.22	7329341.59

Pertenencia 3

3400681.37	7331647.38
3401644.53	7331916.31
3401967.25	7330760.53

3401196.56	7330545.68
3400908.81	7331177.89
3400715.76	7331124.21

## Pertenencia 4

3400412.43	7332610.53
3401375.59	7332879.47
3401644.53	7331916.32
3400681.37	7331647.38

## Pertenencia 5

3400143.49	7333573.69
3401106.65	7333842.63
3401375.59	7332879.47
3400412.43	7332610.53

## Pertenencia 6

3399874.55	7334536.85
3400837.71	7334805.79
3401106.65	7333842.63
3400143.49	7333573.69

L.L. X= 7331063.64 – Y=3401453.90 – Superficie  
633 Has.

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc.  
Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 27/09, 05 y 18/10/2005

O.P. N° 2.631

F. N° 162.388

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados “García Herbas, Luisa c/Unión Inmobiliaria del Norte S.A. -Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción- Posesión Veinteañal”, Expte. N° 123.032/05, cite a la firma Unión Inmobiliaria del Norte S.A. a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 6 de Octubre de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 18 al 20/10/2005

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 2.633

F. N° 162.394

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación – Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. María C. Massafra en los autos caratulados “Usandivaras de Solá, Elba I. c/Kozaczek, Wadin y Preobaschewska de Kosaczek, Lidia s/Sumario – Adquisición de Dominio por Prescripción Veinteañal”, Expte. N° 102.479/04, cita y emplaza a los Sres. Wadin Kosaczek y Lidia Preobaschewska de Kosaczek para que en el plazo de seis (6) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (Art. 343 – 2º parte del C.P.C.C.). Publicación por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva. Salta, 11 de octubre de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.630

F. N° 162.389

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1º Instancia de 2º Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados “Plaza, Oscar c/Velarde, Alberto César, Velarde, Eduardo, Velarde de Pechieu, Nelly, Ruiz Moreno, Octavio s/Sumario por Adquisición de Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal”, Expte. N° 132.581/05, cita a los Sres. Alberto César Velarde, Eduardo Velarde, Nelly Velarde de Pechieu y Manuel Octavio Ruiz Moreno a comparecer a juicio, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 27 de setiembre de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 18 al 20/10/2005

O.P. N° 2.604

F. N° 162.338

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Pcia. de Salta, sito en Belgrano N° 24 de la ciudad de Tartagal; Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Arias, María Cristina c/ Cazalbón de Pedroza, Manuela s/Usurpación", Expte. N° 14.139/05, hace saber a la Sra. Manuela Cazalbón de Pedroza que ha recaído la siguiente providencia: "Tartagal, 12 de Agosto de 2004: 1.- Por presentado, por parte, en el carácter invocado por constituido domicilio procesal y denunciado el real (art. 40 CPCyC). 2.- Por promovida demanda que se tramitará según las normas del Proceso Sumario (arts. 319, 330 y cctes. del CPCyC). De la demanda, córrase traslado al/los demandado/s con las copias presentadas (art. 120 del CPCyC) por el plazo de nueve (9) días (art. 338 CPCyC) para que comparezca/n, la conteste/n y ofrezca/n todas las pruebas de que intente/n valerse, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 y 356 CPCyC). 4.- Intímese la constitución del domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad (art. 40 CPCyC), bajo apercibimiento de considerarse automáticamente como tal los estrados del Juzgado (art. 41 CPCyC). 5.- Intímese la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de notificarse las providencias que allí deban serlo en el domicilio procesal (art. 41 CPCyC). 6.- Martes y jueves o el día siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado para notificaciones en Secretaría (art. 133 CPCyC). 7.- Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 1º del CPCyC). Publicación por 3 días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 7 de Junio de 2005. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 90,00

e) 17 al 19/10/2005

O.P. N° 2.571

F. N° 162.283

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación – Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso en los autos caratulados: "Domingo, Osvaldo vs. Sajama, Santiago y/o Sucesores – Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 1-128.305/05, cite al Sr. Sajama,

Santiago y/o s/Sucesores a comparecer a juicio por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación, para que en el término de seis días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 26 de Setiembre de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 18/10/2005

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 2.635

F. v/c N° 10.582

El Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de 1º Nominación Distrito Judicial del Centro, de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica en los autos caratulados "Avilés Herrera, Fructuoso, Avilés, Ariel César y Avilés, Reinaldo Alberto, s/Quiebra", Expte. N° 071.690/03 ordena de conformidad a lo dispuesto en el art. 218 LCQ, hacer conocer que se encuentra a disposición de los acreedores el Informe y Proyecto de Distribución final y regulación de honorarios por el término de ley. Salta, 14 de octubre de 2005. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 18 y 19/10/2005

O.P. N° 2.616

F. v/c N° 10.581

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1º Instancia Concurso, Quiebras y Sociedades 1º Nominación con domicilio Gral. Güemes 1.060, de la ciudad de Salta, Secretaría N° 2 de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Luna, Carlos Eduardo - Quiebra" - Expte. N° EXP 138.749/05, hace saber que en fecha 04 de octubre de 2005 se ha resuelto: I) Declarar la quiebra del Sr. Luna, Carlos Eduardo, con domicilio en calle Balcarce N° 39, de esta ciudad; y se ha ordenado cronograma de fechas y siendo las mismas: el

18 de Noviembre de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, habiendo sido designado síndico de la quiebra al C.P.N. Mabel Vargas de Gallardo, quien se encuentra posesionado en el cargo, y que ha fijado domicilio en Necochea nº 619, de esta ciudad y los días de atención serán los lunes y miércoles en el horario de 18 a 20 y viernes en el horario de 17 a 19. El 01 de febrero de 2006 fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. El 16 de marzo de 2006 fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el Informe General. Salta, 13 de octubre de 2005. Dr. Victor Daniel Ibáñez, Juez.

Imp. \$ 20,00

e) 17 y 18/10/2005

O.P. N° 2.512

F. v/c N° 10.578

La Dra. Olga Zulema Sapag, titular del Juzgado 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación, Distrito Judicial Sur Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados "Núñez, Miguel Angel s/Concurso Preventivo" – Expediente N° C-24.350/01 notifica y hace conocer lo siguiente: 1) Que con fecha 18 de Mayo de 2005 se ha dictado la siguiente Resolución: Declarar la Quiebra de Núñez, Miguel Angel, D.N.I. N° 12.321.480, con domicilio en San Martín N° 424 de la ciudad de San José de Metán, Provincia de Salta. 2) Hacer extensiva la designación de la Sra. Síndico C.P.N. Rosa Guillermina Frías a la presente quiebra, con domicilio en calle San Martín N° 126 de la ciudad de San José de Metán y Los Cipreses N° 78, Tres Cerritos, de la ciudad de Salta. 3) Que se ha fijado el día 31 de Octubre de 2005 como fecha tope para que los acreedores verifiquen su crédito en el domicilio de la Síndico: Los Miércoles y Viernes de 08:30 a 12:00 horas en San Martín N° 126 de la ciudad de San José de Metán y los días Martes y Jueves de 17:00 a 20:00 horas en Los Cipreses N° 78, Tres Cerritos, de la ciudad de Salta. 4) Que se ha fijado el día 30 de Noviembre de 2005 para que la Síndico presente el Informe Individual y el día 29 de Diciembre de 2005 para que presente el Informe General. Firmado Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. San José de Metán, 6 de Octubre de 2005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 12 al 18/10/2005

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 2.625

F. N° 162.363

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Ferro Podestá, Osiris Ernesto s/ Inscripción Martillero" Expte. N° 80.827/03. Hace saber que el Sr. Osiris Ernesto Ferro Podestá, D.N.I. n° 29.164.501, con domicilio en Block H depto. 06 gpo. 108 sector 6 F Bº Castañares de la ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. De conformidad con lo previsto por el art. 2º de la ley 3172, publiquense edictos, por el término de (3) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno". Salta, 27 de octubre de 2003.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/10/2005

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2.588

F. N° 162.311

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nom., Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Sivila, Ramón c/Alquisalet, Olga Rosa s/Ordinario por Resolución de Contrato", expte. N° 109.590/04, notifica los siguientes decretos: "Salta, 1 de octubre de 2005: Estando cumplidos en autos los informes previstos por el art. 145 del C.P.C. y C., y atento a lo solicitado, Cítese a la sra. Olga Rosa Alquisalet, mediante edicto que será publicado por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 9 (nueve) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da. Parte del C.P.C.C.). S/B 9 (nueve), Vale. Fdo: Dra. María C. Massafra." "Salta, 27 de Julio de 2005. I.- Por presentado, parte, constituido domicilio procesal y denunciado el real. II.- Por iniciado juicio Ordinario por Resolución o Resolución de Contrato, que se tramitará de conformidad a las normas del proceso ordinario (art. 319 y 330 C. Proc.). De la demanda instaurada traslado al demandado con las copias presentadas (art. 120), por el término de 9 (nueve) días (art. 338), para que compa-

rezca y la conteste, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 59 y 356). III.- Intímese la constitución de domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad (art. 40), bajo apercibimiento de considerarse, automáticamente como tal, los estrados del Tribunal (art. 41). Intímese la denuncia de domicilio real bajo apercibimiento de notificarse, las providencias que allí deban serlo, en el domicilio procesal (art. 41). IV.- Séllese e iníciase la documentación original de acuerdo a lo dispuesto por el art. 332 y agréguese las copias correspondientes al expte. V.- Martes y jueves o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado para notificaciones en Secretaría (art. 133). VI.- Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 1º y 339). Fdo.: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria." En Secretaría se encuentran copias a su disposición. Salta, 13 de Octubre de 2005. Dra. María Cristina Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.584 F. N° 162.297

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Federación de Cooperativas Vitivinícolas Arg. Coop. Ltda. c/San Patricio S.R.L. y San Patricio Distribuciones S.R.L. s/Sumario: Cobro de Pesos", Expte. N° 123.190/05, cita a San Patricio S.R.L. y San Patricio Distribuciones S.R.L., para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de

la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación. Salta, 28 de Julio de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.583

F. N° 162.299

La Doctora María Cristina Montalbetti de Marinaro, Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Secretaría del Doctor Gustavo Adolfo Alderete, en los Autos Caratulados: "Oliva, Cristina del Valle y en representación de Oliva, Mirta Graciela - Longo, Jorge Humberto - Longo, Héctor Mario - Longo, Marta Elisa, s/Sumario: División de Condominio", Expediente N° 01-112.151/04, (conexo a expediente N° - B - 33.222/92), Cita a la Sra. Marta Elisa Longo, a comparecer a Juicio, para que en el término de Cinco Días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Salta, 12 de Octubre de 2005. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/10/2005

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 2.638 F. N° 162.409

Campo El Bordo S.R.L.

1- Socios: Segura Segura, Juan, español, CUIT 23-93512681-9, DNI. 93.512.681, nacido el 11-01-36, con domicilio en calle Rivadavia 350, de la Ciudad de General Güemes, Provincia de Salta, de actividad comerciante, casado con Concepción Nela Migliorino, L.C. n°

3.931.324; Segura Migliorino, Santa Verónica, argentina, CUIT n° 23-25624736-4, DNI 25.624.736, nacida el 07-04-77, con domicilio en calle Gorriti 176 de la Ciudad de General Güemes, Provincia de Salta, de actividad comerciante y casada con Darío Humberto Espinosa, DNI n° 25.279.764; Segura Migliorino, Encarnación, argentina, divorciada, CUIT n° 27-17972875-9, DNI 17.972.875, nacida el 24-10-66, con domicilio en calle San Martín 328, de la Ciudad de General Güemes, Provincia de Salta y de actividad comerciante.

2- Fecha de Contrato: 01/09/2.005 y modificatoria 30/09/05.

3- Denominación Social: "Campo El Bordo S.R.L."

4- Domicilio Social: Calle Rivadavia nº 350, de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta.

5- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la Actividad Agrícola.

6- Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en 500 (Quinientas) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben íntegramente en las siguientes cantidades: a) Segura Segura, Juan, suscribe la cantidad de Ciento Sesenta y Siete (167) cuotas, de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años; b) Segura Migliorino, Santa Verónica, suscribe la cantidad de Ciento Sesenta y Siete (167) cuotas, de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años; c) Segura Migliorino, Encarnación, suscribe la cantidad de Ciento Sesenta y Seis (166) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años.

8- Administración y Representación: Será ejercida por un socio, en este caso, el Socio Segura Segura, Juan, en calidad de Socio Gerente.

9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la

publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/10/05. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino..

Imp. \$ 40,00 e) 18/10/2005

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 2.591

F. N° 162.314

**SAFICI Constructora S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de Noviembre de 2.005, a horas dieciocho en la sede social de Safici Constructora S.A. sito en Av. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Informe sobre Balance Final por liquidación.
- 4.- Aprobación del proyecto de distribución.
- 5.- Instrucciones de los socios respecto de los temas antes tratados.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

**Marcelo Alejandro Romero**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/10/2005

# Sección GENERAL

## ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 2.609

F. N° 162.342

Colegio de Bioquímicos de Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Colegio de Bioquímicos de Salta, convoca a los Sres. Bioquímicos matriculados, a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2005, a horas 19.30, en la sede de nuestra Institución, sita en calle Balcarce 439 – Salta a fin de tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y eventual autorización para iniciar gestión de compra de inmueble para uso de sede de la Institución. se someterán a discusión presupuestos solo a título ilustrativo.

2.- Puesta a consideración y eventual aprobación de la reglamentación de la ley 7182, elaborada por comisión creada a tal efecto.

3.- Elección de dos colegiados para suscribir el Acta.

Se comunica a los Sres. Colegiados, que de no reunirse quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se efectuará con el quórum existente una media horas después (art. 39 ley 7182).

Dra. Marcela Liliana Dib  
Secretaria

Dra. María Eugenia Garay  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 17 y 18/10/2005

## RECAUDACION

O.P. N° 2.640

Saldo anterior	\$ 198.343,40
Recaudación del día 17/10/2005	\$ 909,80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 199.253,20</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocurrir en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a colección y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbese y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta  
Tel/Fax (0387) 4214780